

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTÍNUA
PROGRAMA DEL DIPLOMADO SUPERIOR EN DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

**LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN
SEMI-PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO
EN LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**PROYECTO QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DIPLOMA
SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

AUTOR: DR. RENÉ ASTUDILLO ORELLANA, MSC.

Guayaquil, Agosto del 2010

DEDICATORIA

Esta etapa de mi vida de superación académica, está dedicada a los que siempre están: a mi hijo René Ibrhaim Astudillo Garcés y todos mis familiares que siempre estuvieron en mis desvelos para el compendio y estudio en el presente proyecto de tesis.

AGRADECIMIENTO

Este proyecto de investigación va dedicada a todos los maestros que forjaron mi preparación de manera técnica y científica a lo largo de mis estudios de pre-grado y cuarto nivel, que con su empeño y dedicación pudieron motivarme para que culmine esta importante etapa académica en mi vida, con un prestigioso aval de conocimientos que reitero fue posible mediante la paciente vocación andragógica, responsabilidad y afecto humano que de manera acertada influyeron en la formación de los cursantes.

En fin, un fraternal agradecimiento a los maestros nacionales y extranjeros de quienes he tenido la oportunidad y el honor de ser su alumno, en las distintas etapas académicas de mi vida, así como también a los docentes de este diplomado quienes nos impartieron sus conocimientos y con profundidad, como solo lo hace los reconocidos maestros, así como también agradezco a todo el personal que labora en coordinación y administración del Instituto de Post-Grado y Educación Continua, que con calidad humana nos ayudaron con paciencia y estímulo a todos los cursantes durante el tiempo del pensum académico.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE	iii
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	01
 CAPÍTULO I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	03
Ubicación del problema en su contexto	03
Situación de conflicto	04
Causas del problema, consecuencias	05
Delimitación del problema	08
Formulación del problema	08
Evaluación del problema	08
Objetivos	
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Justificación e Importancia	12
 CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes del Estudio	16
Fundamentación Teórica	22
Fundamentación Pedagógica	22
Fundamentación Filosófica	26
Fundamentación Legal	27
Variables de la Investigación	41
Definiciones Conceptuales	41

CAPÍTULO III METODOLOGÍA – DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Modalidad de la Investigación	43
Tipos de Investigación	43
Población y Muestra	47
Población	47
Muestra.....	47
Instrumentos de la Investigación	49
Encuesta	49
Entrevista.....	49
Procedimientos de la Investigación	50
Análisis e Interpretación de Resultado	52
Procesamiento y Análisis	53
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	 54

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA.....	55
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	 64
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	66
ANEXOS.....	68

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACION CONTINUA**

**TEMA: LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS EN EL SISTEMA DE
EDUCACIÓN SEMI-PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO
EN LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**AUTOR: Dr. René Astudillo Orellana, Msc.
FECHA: 12 de Agosto del 2010**

RESUMEN

El proyecto de investigación esta inspirado, en base a la experiencia adquirida en la vida profesional, así como también la posibilidad que tuve de estudiar en universidades fuera de la localidad, donde he nutrido mi inteleguio en lo que respecta a la profesión de la abogacía, por ello la propuesta en las **técnicas y métodos que podrian utilizarse en el sistema de educación semi-presencial en la Facultad de Derecho en la Universidad de Guayaquil**, siendo el propósito de aportar con ideas y servicios específicos que tienen como meta reducir o eliminar la deserción del estudiante, la fuga de cerebros al exterior, pero por sobre todo la optimización de los recursos físicos e intelectuales que no solamente el estudiante debe de tener, sino las herramientas e instrumentos que deben de implementarse para que el aprendiz de nivel de pre-grado, pueda adquirir destreza, habilidad, desenvolvimiento en su vida personal y profesional a futuro. Entre los modelos o sistemas no convencionales de educación podemos citar el semi-presencial, para el éxito de este modelo es necesario que las personas actúen como adultos, debido a que serán tratados como tales, caso contrario fracasaría el sistema, siendo de gran ayuda la tecnología, que en algunos casos podrán utilizarse como es el caso de la educación semi-presencial.

MÉTODOS	TÉCNICAS	EDUCACIÓN	SEMI-PRESENCIAL
----------------	-----------------	------------------	------------------------

INTRODUCCION

En una sociedad orientada cada vez más hacia la gestión del conocimiento como fuente principal de producción y riqueza, se requiere una renovación constante de la enseñanza y una mayor rapidez y fluidez de los procesos educativos, para responder a las exigencias del mundo profesional y por ende del trabajo. Siendo su educación en todas sus etapas y en todas sus modalidades constituye un elemento fundamental de cohesión respetando la diversidad de las personas y grupos sociales, en la medida que articule una nueva y completa oferta educativa que permita la formación de las personas, de acuerdo con sus posibilidades, medios y necesidades individuales. Ya al referirnos a la educación semi-presencial, por sus características y por la potencialidad que ofrecen las tecnologías de información y comunicación que ahora tiene a su alcance, se convierte en una alternativa importante para lograr que la educación superior llegue a todos los sectores de la sociedad, pero por sobre todo eleve el nivel académico, técnico y científico del receptor.

El propósito de este proyecto investigativo, será analizar los alcances y limitaciones de la incorporación de la modalidad de enseñanza semi-presencial en un programa educativo implementado a la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, especialmente en los métodos y técnicas aplicadas a los estudiantes en la nueva era del estudio en la modalidad semi-presencial, donde toman un rol importante el alumno y el profesor quienes interactúan, y no se limitan al dictado de una teoría, sino a la crítica, autoevaluación lo que hace mas ágil y preparado al alumno con respecto a la tradicional forma de enseñanza.

Primeramente se revisarán las distintas modalidades de aprendizaje, caracterizando detalladamente la modalidad virtual; para luego

caracterizar y analizar la evolución del citado programa mediante la aplicación de algunos indicadores, pero nada va a ser posible sino se mantiene el contacto con el exterior, es decir con la práctica y el taller que se proponga hacer con madurez el aprendiz y el docente que de igual manera en esa interacción, ambos aprenderán a corregir falencias en mejoras del educando, pues recordemos que todo país debidamente educado, es un país libre y de progreso.

Los métodos a utilizar en el presente proyecto, son los no convencionales de educación, para de esta manera tratar de transformar de una u otra la vida de las personas, de tal forma que no sea difícil el aprendizaje andragógico mediante el método cognitivo o histórico cultural, es decir que el estudiante tenga contacto con el medio y el entorno que lo rodea, pero esto no va a ser posible sino se coordina de manera proporcionada con la doctrina y la teoría, es decir ni una de ellas coexistiría sin la ayuda de otros, por eso insistimos que el planteamiento del problema radica en la falta de organización en las universidades particulares y especialmente en las estatales, que no tienen un verdadero organigrama de planificación para la preparación de una clase y por ende la capacitación mediante el aprendizaje enfocado hacia el alumno.

Aunque vamos a desarrollar una modalidad de estudio de pre-grado, no es menos cierto que entre los modelos no convencionales de estudio, tenemos el método semi-presencial, la educación andragógica, la educación abierta, la educación a distancia, donde juega un rol importante la tecnología como es el internet, etc.

Por otra parte este trabajo no hubiera sido posible sin que existiera un previo análisis de las falencias de las universidades públicas locales, así como también como las ventajas que tienen otras como la Universidad de Argentina en Mar del Plata.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en su contexto

La educación superior no es más que un sistema complicado de elaboración de bienes y servicios específicos que tienen como meta reducir o eliminar la demanda de bienes y servicios de una región o país. La educación superior aparte de lo anterior mencionado es una forma mediante la cual los adultos logran parte de los objetivos que tienen en la vida. Entre los modelos o sistemas no convencionales de educación podemos citar el semi-presencial, para el éxito de este modelo es necesario que las personas actúen como adultos, debido a que serán tratados como tales. Pero si no lo hacen, este método no les dará el resultado que esperan obtener.

Los métodos no convencionales de educación, han ido transformando de una manera u otra la vida de las personas, de tal manera que hoy en día es muy difícil que la persona no utilice uno de esos modelos. Entre los modelos no convencionales que se observarán en este trabajo tenemos los siguientes: el método semi-presencial, la educación andragógica, la educación abierta, la educación a distancia, etc. Por otra parte sin la ayuda de la tecnología algunos de estos métodos no podrían utilizarse como es el caso de la educación a distancia y de la educación abierta.

Por ello vamos a ubicar la temática dentro de la presente investigación, puntualizando su contexto y problemática en los estudiantes de pre-grado de la Universidad Guayaquil de la Facultad de Derecho, a los mismos que

se los ha entrevistado en sus respectivas promociones (8 semestres) y al menos cinco de cada diez de los entrevistados, coinciden y enfatizan que la falta de talleres, practica y salones audiovisuales, son los principales problemas que enfrentan en esta modalidad de estudio, y dos de cada diez estudiantes encuestados, manifiestan que la falta de capacitación de algunos docentes en llegar hacia ellos en la metodología de enseñanza, es uno de los factores de reprobación de año y deserción de estudiantes en clase, lo que causa un efecto de desinterés en el alumnado, siendo esta la primera variable como problema que encontramos en la presente investigación.

Como propuesta y solución, en esta segunda variable podemos enunciar que este tipo de modalidad de estudio semi-presencial, debería de obtener mayor ingresos de recursos económicos estatales, y de esta manera poder invertir en salas y talleres de práctica, la inversión es mínima para el resultado final, a favor de los estudiantes, implementar laboratorios de internet para poder conectarse desde clases mediante video conferencia con otros docentes de universidades fuera del país, bajo la supervisión y tutoría del docente, puesto que esta modalidad ya ha dado resultado en otros países como Argentina, Colombia, Perú, etc.

Situación de conflicto

De lo anteriormente expuesto, no es menos cierto que en nuestro país Ecuador, a través de la historia y su evolución no ha podido superar la enseñanza conductistas de **Piaget**, en ingresar abundante información arbitraria al niño, adolescente, sin poder discernir mayormente las ideas y resultados obtenidos del aprendizaje, por ello hasta los actuales momentos especialmente en el sector Costa, no ha tenido mayor incidencia o cambios en la educación de primer, segundo y tercer nivel,

por cuanto las tácticas, enseñanzas en algunos casos rústica sin mayor conocimiento técnico, se dictan clases limitándose el profesor a cumplir con su programa de enseñanza, de manera repetitiva y el alumno se limita a receptar en el mejor de los casos, y en otros no entender la temática, lo que conlleva a un resultado nefasto en el aprendizaje del alumno y obviamente en la calidad del profesional, por eso vamos a analizar las causas y efectos en el entorno social, por una mala preparación del estudiante, a consecuencia de una falta de preparación de material de estudio del profesor.

Causas del Problema, Consecuencias

En nuestra provincia del Guayas, principalmente en la ciudad de Guayaquil el problema de la educación a nivel pre – grado, especialmente en las instituciones públicas, su mal endémico ha sido el exceso de estudiantes en las aulas de clases, falta de laboratorios, descoordinación de secretaria con los docentes y por ende con los estudiantes, falta de práctica profesional obligatoria, que debería de existir la práctica como complemento de la teoría, para ser más eficaz, ágil y eficiente al estudiante, por ende el resultado de calidad del profesional sería distinto, al que actualmente la Universidad de Guayaquil, ya refiriéndome a la Facultad de Jurisprudencia, egresa estudiantes con falta de práctica convirtiéndose en inexpertos, no domina la oralidad y en algunos casos no se complementa su actuar con la doctrina, lo que deja en desventaja en comparación con el estudiante egresado de las universidades particulares o pagadas, que si cuentan con las herramientas necesarias, porque estas se autofinancian con ingresos económicos lógicamente de fondos particulares.

Otros de los problemas que son latentes y causan mayor incidencia en la calidad del estudiante y a futuro del profesional, es la poca o nada planificación cumpliendo con las mallas curriculares y programas establecidos por las respectivas universidades, especialmente en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil, donde se mantiene la típica forma conductista de enseñar al alumno temas caducos, pero por sobre todo los docentes que en algunos casos algún día fueron estudiantes egresados, producto de otros docentes de esa facultad que de igual manera no cumplieron su rol de enseñar a los estudiantes adecuadamente, lo que conlleva a una cadena o círculo vicio de docentes que en la mayoría de los casos ellos mismos no han tenido práctica profesional “no han ejercido la profesión de abogacía”, menos aun llegan con ideas claras, factibles, diáfanas a los estudiantes, es decir no tienen ningún método ni táctica andragógica, es decir no tienen un manejo metodológico para llegar hacia sus receptores, en algunos casos despreocupación de igual manera de los docentes, en auto capacitarse y por ende preparar su material de estudio previo a dar una clase, pues el derecho como toda ciencia, esta en constante evolución y por ende el docente debe de capacitarse día a día, mas aún que existen métodos convencionales y electrónicos, que son de fácil acceso tanto para alumno y docente.

De todo lo antes enunciado y el planteamiento a esta problemática, lo idóneo seria autoevaluar al docente, brindándole previo a ello una capacitación, a mas de ello las instalaciones físicas de la facultad de jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil, debería de tener un mayor presupuesto por parte del gobierno estatal, cumpliendo también el Estado con la norma garantista de la gratuidad en la educación, así como también la inversión en las instalaciones, para poder adecuar un auditorio o escenario con todas las ritualidades que merecen cualquier estrado de juzgamiento o de cualquier tipo de audiencia publica, para que los

estudiantes puedan cumplir con el proceso de estudio, mediante talleres “práctica” siendo el maestro el que guíe y el estudiante el que finja ser miembro de algún tribunal o represente alguna de las partes para que se familiarice con la teoría y la práctica.

Otra posible solución al problema en la educación semi – presencial, es implementar el sistema de internet, como herramienta básica del estudiante donde tiene su biblioteca virtual de primera fuente y a la mano para una consulta, así como también podrá tener videos inherentes a la temática de estudios, pues se dice que un video habla mas que un testigo y por ende el receptor “estudiante” puede reforzar el conocimiento, y no solamente limitarse a leer un libro, sino a navegar a través de la web – internet y sea un requisito constitutivo obligatorio que el estudiante asista a un estrado de verdad y observe las audiencias publicas, tomen nota, graven experiencias y expongan sus inquietudes, falencias de sistema que observa, pero por sobre todo den su critica constructiva, la misma que los va a reforzar en su conocimiento general, es decir reforzar esa técnica cognitiva que ni en la misma educación presencial existe, no se diga en la educación semi-presencial, por ello pretendemos aportar en la presente tesis, que el estudio teórico no puede subsistir sin la ayuda de la practica y viceversa, podríamos citar como ejemplo los métodos y tácticas empleadas a los estudiantes en las universidades de Santiago de Chile, Buenos Aires – Argentina y especialmente al estudio anglosajón de los Estados Unidos, donde si existe un compromiso de estudiante, docente, padres de familia y el Estado en contribuir con la capacitación del estudiante, resaltando que estos son el núcleo de la estructura social de un Estado de derecho a futuro, por eso existe la abismal diferencia entre los países mencionados y el nuestro.

Delimitación del Problema

Campo: Educativo

Área: Educación pre-grado

Aspecto: Educación semi-presencial

Tema: Los métodos y técnicas en el sistema de educación semi-presencial de la Facultad de Derecho en la Universidad de Guayaquil.

Formulación del Problema

¿Los métodos y técnicas en el sistema de educación semi-presencial de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, en el periodo lectivo 2010 – 2011?

Evaluación del Problema

Uno de los mayores problemas que hemos encontrado en el nivel de estudio pre-grado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil en nuestro país, es la falta de capacitación de los docentes, los mismos que no tienen mayor familiaridad con la tecnología, limitándolo a la escritura y dictado de manera conductista, misma teoría que prácticamente esta abolida frente al método cognitivo, lo que ha causado de manera negativa una grave incidencia en el aprendizaje y enseñanza hacia los estudiantes, por cuanto la practica se contrapone con la norma constitucional y la función social que es la de fomentar, fortalecer a los estudiantes futuros profesionales incorporados al entorno social, judicial y extrajudicial, con un carácter definido de conocimiento amplio y de mínima

intervención, lo que conlleva a dar una formación sólida, con gran capacidad y discernimiento, capaces de formular criterios y aportaciones de nuevas teorías de carácter técnicas y científicas en el área en cuestión.

Por eso es necesario que la universidad en referencia debe de levantar el sigilo y los tabúes tradicionales en la enseñanza presencial y semi-presencial, por la de competitividad con otras universidades locales y no locales, luego de lo enunciado podemos determinar y evaluar lo necesario para corregir las falencias en los métodos y técnicas de aprendizaje en la enseñanza semi-presencial en pre-grado.

Delimitado: En la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, la cantidad de alumnos en la modalidad semi-presencial ha venido incrementándose, contando con aproximadamente 3.500 estudiantes cifra que va en aumento, se necesita una organización a fin de que los métodos y técnicas de enseñanza, llegue a sus receptores e interactúen de manera activa para discernir ideas, mediante la critica constructiva que conlleva a la adquisición e incremento de conocimientos

Claro: A lo largo del presente trabajo, se ha planteado la problemática y posible solución a las falencias del sistema semi-presencial con respecto a los métodos y técnicas que deben de emplearse para elevar el intelegio o conocimiento del alumno, quienes deben acceder a los medios electrónicos convencionales, como el internet, así como también el mejoramiento en las técnicas de enseñanza, pero por sobre todo la construcción de los lugares o escenarios para que los aprendices puedan hacer sus talleres y practicas en la rama del derecho.

Concreto: La propuesta en el presente trabajo para que tenga éxito en el estudio de la modalidad semi-presencial, es readecuar físicamente la

facultad de derecho e incrementar asignaturas de litigación oral, la misma que tiene que estar a la altura con las instalaciones para poder ejercitar talleres, práctica junto con la teoría, donde juega un rol importante el docente y el compromiso de igual manera con el estudiante.

Relevante: El plan de estudio propuesta en la presente tesis hacia la población estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, es evidente que el mejoramiento de métodos y técnicas en el sistema de la educación semi-presencial va a coadyuvar para que eleve el conocimiento técnico y científico de los alumnos, lo que reflejará en la sociedad y el mejoramiento de la comunidad estudiantil universitaria y por ende el nivel académico.

Original: De lo que he podido investigar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, este tipo de análisis e investigación en las técnicas y métodos en la enseñanza en la modalidad semi-presencial, no se ha llevado a efecto de manera seria e innovadora, por ello pretendemos aportar con ideas desde la perspectiva como profesional y funcionario, para corregir las falencias o deficiencias que existen en dicha modalidad de estudio.

Contextual: El contexto en si, del presente trabajo educativo, trata de hacer al estudiante activo, participativo, investigativo y crítico para poder afrontar los problemas en el ámbito judicial, con formación desde las aulas universitarias con el aprendizaje teórico y técnico para el mejoramiento en la calidad de futuro profesional.

Factible: Nada es posible sin el apoyo y participación consensuada de los estudiantes, docentes y autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, lo que permitirá realizar un resultado responsable y respuestas de solución al presente sistema o método de estudio.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proponer métodos y técnicas en la enseñanza y aprendizaje en la educación semi-presencial mediante herramientas tecnológicas y para mejorar la calidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el entorno educacional del sistema de educación superior semi-presencial.
- Evaluar la situación actual del problema, en la parte administrativa, de docencia y estudiantes.
- Aportar de manera técnica y científica con la aplicación de talleres prácticos.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Todos los estudiantes de pre-grado de la Facultad de Derecho en la modalidad semi-presencial de la Universidad de Guayaquil, pese a cumplir en parte en la culminación de sus estudios, en algunos casos cumplen con la puntuación, mas no así con las expectativas y conocimiento que es el tema en discusión y la propuesta de mejoramiento que se ha planteado en la presente tesis, pues el Estado y la sociedad en si, de sus tributos e inversión en la educación y el subsidio de la gratuidad espera obtener egresados y futuros profesionales exitosos y no de medio nivel, mas aun cuando la misma Constitución y el Código Orgánico de la Función Judicial sanciona la mala practica profesional y de no tener una buena preparación académica por parte de su estudio sea de primer nivel hasta pre-grado, los resultados serán evidentes en desconocimiento y mala aplicación de las leyes.

Por ello el interés en la capacitación de docentes y alumnos en la formación de la Escuela de Derecho, pues recordemos que las leyes que imperan en la sociedad, siempre tendrán que estar a la vanguardia del buen criterio y conocimiento del ser humano, por eso es importante motivar al estudiante mediante estrategias de aprendizaje en técnicas y métodos en la educación semi-presencial tal como lo refieren ciertos autores entre los cuales resaltamos a **Justicia F y Cano F.**¹

De la experiencia personal vivida, podemos deducir que el estudio convencional de pre-grado “presencial”, tienen carencias por cuanto en algunos casos los docentes cumplen con su rol presencial, mas no con el conocimiento técnico andragógico, mas aun si nos enfocamos en el estudio semi-presencial cuando tanto el estudiante como el profesor

¹ **Justicia, F. y Cano, F.** (1993). Concepto y medida de las estrategias y los estilos de aprendizaje. En C. Monereo (Comp.), Las estrategias de aprendizaje: Procesos, contenidos e interacción. Barcelona: Domènech.

deben poner de su parte madurez y sentido de responsabilidad para poder seguir adelante con el conocimiento exteriorizando y receptado, no relegándolo a la dictación de clases solamente, es decir la teoría nunca debe estar aislada de la práctica y el taller para poder hacer las observaciones de las habilidades y destrezas de los estudiantes y la capacidad de recepción del aprendiz, el mismo que siempre dependerá de un buen instructor.

La mayoría de estudiantes no utilizan estrategias adecuadas para lograr un aprendizaje significativo; lo que trae como consecuencia dificultades en el aprendizaje de los estudiantes, provocadas por los deficientes hábitos de estudio. Durante muchos años el paradigma dominante en el estudio del aprendizaje académico era el conductismo. Este enfoque señala que el aprendizaje se da por condicionamiento o asociación entre conductas y sus consecuencias, es decir, el aprender está condicionado por el ambiente, no importando el sujeto y sus saberes. El medio determina qué es importante en el aprender.

La educación se encuentra en un proceso de cambio constante, se han divulgado planteamientos teóricos y perspectivas metodológicas sustentadas en un conjunto de aportes provenientes de la Epistemología, la Pedagogía Activa y la Psicología Cognitiva. Son estos planteamientos teóricos que han conllevado a un concepto denominado constructivismo pedagógico considerado: Como un movimiento que se opone a concebir el aprendizaje receptivo y pasivo, lo considera más bien como una actividad organizadora, compleja del alumno, que elabora sus nuevos conocimientos partiendo de revisiones, selecciones y transformaciones en cooperación con el maestro y sus compañeros.

Sin embargo en las instituciones educativas, este concepto aún está desvinculado de la práctica pedagógica. Así, por ejemplo, no hay aún una

eficaz actividad cooperativa entre los alumnos lo que se ve a menudo es una competitividad y un individualismo entre los alumnos que tan sólo terminan desarrollando conductas muy pocas solidarias y escasas habilidades cognitivas que le conllevan a reducir sus posibilidades de éxito en su aprendizaje. A esto se suma el problema que enfrentan los docentes, relacionado con el desconocimiento de la manera de trabajar con estrategias de aprendizaje activo y cooperativo, que posibilitan una interacción continua y permanente, retomándonos a lo manifestado por el autor **Nisbet y Shucksmith J²**..

El problema se evidencia debido a que los estudiantes no cuentan con las estrategias de aprendizaje apropiadas, que les permitan enfrentar con éxito el desarrollo de sus actividades académicas, lo que conlleva muchas veces al fracaso estudiantil, ocasionando en la mayoría de los casos una formación académica débil.

En diversas evaluaciones sobre la situación educativa en los países de Latinoamérica con frecuencia se han señalado los retos de formar a un creciente número de jóvenes, fomentar el aprovechamiento en los estudios universitarios y asegurar egresados de alta calidad académica y profesional. Asimismo, se ha planteado la problemática del abandono escolar en las instituciones de educación superior y las implicaciones sociales y económicas que conlleva. Los directivos, docentes y estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena no escapan a la preocupación en relación con esos retos y de cómo mejorar la preparación de los alumnos que egresan de las instituciones educativas del nivel secundario, tanto en instituciones públicas como en privadas.

Ante la creciente demanda educativa y los resultados de la situación actual, la universidad ha realizado una serie de diagnósticos y

² Nisbet, J. y Shucksmith, J. (1986).- Estrategias de aprendizaje. Madrid: Santillana, 1987.

desarrollado programas que buscan fortalecer y modernizar sus sistemas educativos, con el fin de mejorar el nivel académico de los estudiantes e incrementar la eficiencia terminal de sus egresados.

Las estrategias de aprendizaje y de estudio eficaz han creado gran expectativa en la investigación educativa contemporánea. Los diferentes enfoques y descriptores acerca de las estrategias de aprendizaje ha sido revisada concienzudamente por investigadores educativos. A partir de la década de los años ochenta se ha observado un incremento muy importante en la investigación de las estrategias de aprendizaje desde diversas perspectivas teóricas, así como un renovado interés en los procesos de aprender a aprender.

Los resultados de esta investigación serán de gran beneficio no sólo para los estudiantes, docentes y directivos de la universidad, principalmente ahora que está en camino de la acreditación, pues al tener egresados y profesionales competentes que respondan a las exigencias del mundo actual, se fortalecerá el desarrollo social y económico de la región y el país. Se concibe entonces un aprendizaje flexible, capaz de transferirse a diferentes situaciones, dinámicas y variadas, en las que tiene lugar la interacción en el contexto socioeducativo no solo la participación de los alumnos sino que incluye al docente en un binomio en el que intervienen todos de una manera eficaz e integrada.

La investigación se torna factible, desde el punto de vista de la colaboración y apoyo que están brindando los directivos de la Carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena para llevar adelante este trabajo, el mismo que fortalecerá el proceso de enseñanza a través de la aplicación de estrategias que estimulen el aprendizaje de los estudiantes, logrando así profesionales destacados en su área.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Para que este proyecto sea posible, fue necesario investigar en las universidades estatales, regionales y locales, a fin de determinar la falta o falencia que existe en la actualidad en la modalidad del sistema de educación semi –presencial en la facultad de derecho de la Universidad de Guayaquil, lo que nos conlleva a considerar ciertos programas de universidades extranjeras como Madrid, Argentina quienes cuentan con verdaderos esquemas de aplicación inmediata y compromiso tanto en la capacitación del docente para exteriorizar su conocimiento mediante el sistema el sistema andragógico, así como también el compromiso del estudiante que debe de cumplir con el programa de manera responsable y con madurez, caso contrario fracasaría este sistema como es el semi-presencial.

Así podemos referirnos que en el año 2006 en la Universidad de Buenos Aires y Mar del Plata, donde dio un giro la tradicional modalidad de estudio presencial, aplicando el estudio semi-presencial el mismo que ha tenido éxito en los actuales momentos y que cumplen con los niveles académicos y aceptación de profesionales de primer nivel igual que las instituciones privadas y publicas en la modalidad presencial, es decir que el sistema de educación semi-presencial no tiene vacios ni falencias y por el contrario se ha optimizado el nivel académico en esta modalidad, que abarata costos para el Estado y para el mismo estudiante, todo este nuevo paradigma en la educación no hubiera sido posible sin la colaboración del personal administrativo, docente y estudiantil del nivel pre-grado que con madurez y decisión coadyuvaron al éxito en el sistema semi-presencial.

Dentro de lo rescatable, digno de imitar y superar al país del sur como es Argentina, es frente a la dimensión y saturación del estudio presencial, que había tomado el programa y con la finalidad de lograr una mejor asignación de recursos, algunas asignaturas comenzaron a dictarse bajo la modalidad semi-presencial, con el propósito de, gradualmente, extenderla a la totalidad del programa. A partir de esta propuesta se pretende incorporar a la enseñanza formal las ventajas que ofrece la tecnología, sin perder por ello la riqueza del contacto y la comunicación personal.

Para llevar a cabo esta propuesta se realizó la capacitación de un grupo de docentes a cargo de especialistas en entornos virtuales de aprendizaje (***e-Learning o también llamado on-line***) que luego transmitirían su experiencia al resto de los profesores interesados en participar del proyecto. Como así también se realizó el equipamiento de las sedes y el entrenamiento de los alumnos para el uso de la plataforma (aula virtual). Las estrategias didácticas han sido elegidas teniendo en cuenta que el estudiante receptor, es un sujeto que está preparándose para desempeñarse en el futuro en emprendimientos productivos y ello requiere una andragogía propia que fortalezca la autonomía creciente, el trabajo colectivo y solidario, las toma de decisiones, el pensamiento crítico y el manejo de variadas fuentes de información.

Así mismo dado el carácter en la modalidad semi-presencial, es necesario distinguir dos tipos de estrategias complementarias. Por una parte, las “guías de estudio” destinadas a facilitar un primer acceso a cada una de las temáticas de estudio. En las mismas se acompaña la presentación de un marco teórico, con propuestas para reflexionar y vincular con los saberes previos de los alumnos, facilitando la comprensión de los

conceptos centrales y la transferencia a las situaciones prácticas. En cada una se indicará la correspondiente bibliografía obligatoria sugerida, cuya lectura resulta imprescindible para poder realizar las actividades indicadas. Estas guías se publican semanalmente, según cronograma previo.

Por otra parte se realizan encuentros presenciales quincenales con el profesor y semanales con el auxiliar de docencia (mentor). Estos encuentros están orientados a ampliar conceptos, aclarar dudas, responder interrogantes y poner en común las actividades realizadas. Además se prevé la realización de foros semanales de discusión entre alumnos y docentes, a partir de un tema sugerido por el profesor a cargo del curso. Los foros se convertirían de este modo en un espacio de comunicación permanente, donde además de trabajar el desafío propuesto por el docente se presentarían y resolverían las dudas e inquietudes que les surgieran a los alumnos al momento de abordar un tema o al intentar resolver las actividades propuestas en las guías de estudio, pero la aportación en el presente proyecto dirigido hacia la facultad de derecho de la Universidad de Guayaquil, no solamente se circunscribe a reuniones semanales y quincenales del docente y/o tutor y el alumno, sino que sugerimos en el presente trabajo que se implemente talleres para recrear una sala de audiencias públicas y en el actuar entre los alumnos, es donde se va a corregir falencias en la oralidad, en la técnica de la acusación y defensa y en el manejo teórico y doctrinario, donde se vera el potencial del estudiante, el mismo que va tener que estar preparado ante la gran demanda de los profesionales en la abogacía en nuestro país, Ecuador especialmente en nuestra ciudad de Guayaquil.

Continuando desde la perspectiva del sistema semi-presencial en la universidad del Mar del Plata – Argentina, también podemos rescatar el sistema de evaluación cualitativa de esta propuesta es dispar,

encontrándose que para que resulte exitosa deben darse ciertas condiciones, en primer lugar es fundamental contar con el compromiso de los alumnos, luego que las localidades dispongan de los requerimientos tecnológicos necesarios y en cantidad suficiente, que los alumnos estén familiarizados con el uso de la tecnología y por último y no menos importante contar con auxiliares competentes, por eso podemos comparar con la educación ecuatoriana, cuando lamentablemente el nivel de conocimiento de un estudiante de pre-grado, tiene falencias, vacíos producto de la tradicional manera de almacenar información arbitraria que le proveyó el facilitador o docente en forma conductista, la misma que el alumno escoge solamente la necesaria para afrontar la pregunta o el problema y cumplir con éxito las notas de asignatura, mas no con un gran conocimiento general, que a diferencia de Argentina que los estudiantes tienen otro tipo de nivel, gracias a la formación pedagógica cognitiva que recibieron en su niñez y adolescencia, donde aprovecharon su diversas inteligencias múltiples, explotando sus cualidades a favor de su personalidad, tanto así que en el mencionado país el ciudadano común habla mínimo dos idiomas, situación que nos pone en gran desventaja de competitividad académica en relación a nuestro país.

Por eso podemos manifestar, que a través del tiempo ha surgido la evolución de las distintas modalidades de aprendizaje a través del tiempo evidencia la aparición de la modalidad virtual como una consecuencia lógica de la emergencia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Las oportunidades que estas brindan han abierto una nueva dimensión en la necesaria reestructuración del sistema universitario, dando lugar a que los entornos virtuales ocupen el espacio de la modalidad presencial en las carreras masivas, las que a su vez son más aptas para la telenseñanza, de modo de reorientar la matrícula universitaria en la modalidad presencial a las carreras más intensivas en prácticas de laboratorio.

Asimismo, se ha generado el contexto adecuado para el surgimiento de la novedosa experiencia llevada a cabo por la UPSO. Este programa ha mostrado desde su comienzo, el cumplimiento de los objetivos que lo generaron, tanto culturales, como socio-demográficos y económicos. En esta nueva etapa de transformación hacia la semi-presencialidad, falta agotar cohortes que permitan evaluar algún tipo de rendimiento a través de tasas de deserción y graduación así como a posteriori, la inserción laboral de los graduados.

A partir de 1999 la Universidad Nacional del Sur (UNS), como responsable académica y la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) ejerciendo la coordinación han implementado un programa de estudios universitarios en la zona (PEUZO) para el dictado de carreras de pregrado –primordialmente tecnicaturas. A partir de las consideraciones realizadas acerca de las diferentes modalidades de aprendizaje puede decirse que este programa presenta elementos del modelo de educación presencial tradicional como así también de la modalidad a distancia y semi-presencial ya que se dicta en centros distantes de la universidad de origen y a partir del último año elementos de la modalidad virtual.

A los efectos de reflexionar acerca de los logros y dificultades involucrados en la realización de este programa, se considerarán en primer término los objetivos y alcances del mismo, luego se presentarán algunas características de las carreras que se ofrecen dentro del programa. Posteriormente se realizará una evaluación preliminar de esta experiencia. Por último se analizarán las modificaciones efectuadas en la modalidad de dictado de las asignaturas.

Universidad Provincial del Sudoeste U.P.S.O. – Argentina, Mar del Plata (2007), al momento de celebrar el convenio la UPSO estaba en

etapa de formación por tal motivo rubricaron el mismo los intendentes que formaban el Corredor Productivo del Sudoeste, quienes luego pasaron a conformar el Consejo Asesor de esta universidad.

Luego de lo enunciado podemos observar que la educación superior, siempre se ha manejado a través de los procesos de formación caracterizados por estar preocupados en la enseñanza, más que en el verdadero arte del aprendizaje, que son dos cosas muy distintas, situación que ha conllevado a tener posturas erróneas igual que otros países latinoamericanos, siendo las consecuencias nefastas para la sociedad.

En Ecuador a través de la Ley de Educación Superior se han realizado varias reformas estructurales al sistema educativo, donde se ha pretendido definir la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, del sujeto, no siendo la mejor propuesta, este programa de sistema educativo que insistimos, debe de implementarse como en otros países la enseñanza andragógico histórico cultural en todas las modalidades de pre-grado y en fin en todos los niveles de estudio, especialmente en los pedagógicos.

Pero desde hace casi una década, surge un modelo o esquema en nuestro país, por así decir un nuevo paradigma en el estudio educacional, siendo el educador quien cumpla con el rol de mediador en el proceso de formación, que busca hacer del alumno un verdadero líder agente de transformación competitiva en la rama de la carrera que curse, para poder tener mayor aceptación y credibilidad ante la sociedad, por cuanto en la misma se va a encontrar en un medio de grandes desafíos y conocimientos y saturación de profesionales, por ello es la diferencia en la

cantidad con la calidad del estudiante, solo así el Estado podrá cumplir su rol en el que sostienen que el proceso de formación de sujetos tiene como propósito la transformación de la sociedad a través de la solución de problemas por parte de un individuo que la conoce y vive en su entorno.

Fundamentación Teórica

Fundamentación Pedagógica

Este modelo esta basado en el sistema histórico – cultural o social cognitivo, siendo su autor ***Vigotsky y Jerome Seymour Bruner***, los mismos que marcaron un nuevo paradigma en la educación tradicional, ponderando una valoración e importancia equilibrada a los cuatro elementos macro que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje: retoma el rol protagónico del estudiante como el sujeto de sus procesos de aprendizaje; rescata al docente de la marginalidad del modelo anterior y lo ubica como sujeto de los procesos de enseñanza; considera el conocimiento como el legado cultural de la humanidad, digno de ser conocido y comprendido, considerando la realidad, el punto de llegada, para cuyo estudio confluyen diferentes procesos cognitivos adquiridos con anterioridad según lo refiere ***Bandura A***³.

El objetivo de este modelo es formar personas pensantes, críticas y creativas; apropiadas del conocimiento creado por la humanidad y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas, para la resolución de los problemas que afecten a la sociedad. El docente ejerce el rol de mediador de los aprendizajes, es decir, establece una relación intencionada y significativa con los estudiantes, encargándose de

³ **Bandura A. (1977)** Teoría del aprendizaje social. Madrid, Espasa Calpe

potenciar en ellos, las capacidades que no pueden desarrollarse de forma autónoma “Zona de Desarrollo Próximo” y se encarga de seleccionar, organizar, planificar los contenidos, variando su frecuencia y amplitud, para garantizar reflexiones y procesos de "reorganización cognitiva", con el ejercicio y desarrollo de funciones y operaciones de pensamiento, que orienten la elaboración de conclusiones. La aplicación de este modelo pedagógico implica la participación de los estudiantes en actividades que exijan problematización intelectual, ejercitación y reflexión constantes, a través del uso de la lectura y de la escritura para potenciar la verbalización socializadora.

Son varias las fuentes teóricas que han alimentado y sostienen este Modelo Histórico - Cultural: **Ausubel⁴**, **Bruner⁵**, **Fuerstein⁶** y sobre todo **Vigotsky**, quien articula sus planteamientos alrededor de la tesis del origen social de la mente. Este autor plantea que el aprendizaje es el resultado de la interacción social intencionada del sujeto con los demás y

⁴ **Ausubel, -Novak-Hanesian** (1983) Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo .2° Ed. Trillas México.

⁵ **Jerome Seymour Bruner.-** Psicólogo estadounidense, nacido en Nueva York en el año de 1915. Se graduó en la universidad de Duke en 1937; después se fue a Harvard donde en 1941 consiguió su título de doctor en psicología. Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, Bruner empezó a investigar en el campo de psicología social. Durante la guerra, ingresó en el ejército y trabajó en el departamento de psicología del cuartel. Después de la guerra, volvió a Harvard y publicó en 1947 un trabajo sobre la importancia de las necesidades en la percepción. En este estudio se llegó a la conclusión de que los valores y las necesidades determinaban las percepciones humanas. Sus obras A Study of Thinking (1956), The process of Education (1960), Toward a Theory of Instrucción (1966), Studies in Cognitive Growth (1966).

⁶ **Fuerstein.-** Psicólogo de origen judío que nació en Botosan, en Rumania. Reuven inmigró a Israel en 1944, está casado con Berta Guggenheim Feuerstein y tiene cuatro hijos. Él y su familia residen actualmente en Jerusalén, Israel. Comenzó a leer y aprender la Biblia a los 3 años de edad llamado Reueven Feuerstein, quien comenzó la carrera de profesor a una edad muy joven, ya a los 8 años tenía muchos alumnos que querían aprender a leer, mientras que sus profesores decían que era imposible, él no teniendo estudios psicológicos no sabía que estos niños de aproximadamente 14 años, estaban en dificultades y finalmente les enseñó a leer. También tuvo un grupo de adultos, que querían aprender hebreo porque se iban a Israel. Realizó sus estudios de psicología en Rumania, y luego en Jerusalén fue maestro de escuela para niños que venían de los campos de concentración del Holocausto. Tuvo profesores como Jung, Piaget. Desde 1970 a 1995, Feuerstein ocupó el puesto de profesor de psicología educativa en la Escuela de Educación de la Universidad de Ilan (Ramat Gan, Israel). A partir de 1978 fue designado profesor adjunto en el Colegio Peabody de Educación de la Universidad de Vanderbilt (Nashville, Tennessee, EUA).#

con el medio que lo rodea, adquiriendo particular importancia el rol del lenguaje como principal mecanismo de interacción.

Construcción teórica formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórica concreta, de dicha teoría, nos hemos basado en el presente proyecto de investigación porque considero que la base estructural de la propuesta de este trabajo tiene sus cimientos e inspiración en esta teoría cognitiva, que marco un nuevo paradigma en la educación, siendo el profesor un facilitador o mediador y no un dictador de teorías, es decir donde interactúa maestro y alumno, los mismos que no podrán coexistir en ningún tipo de modalidad de estudio de pre-grado, especialmente en la semi-presencial.

Bruner, J. (1956).- Opina: “En este estudio se llegó a la conclusión de que los valores y las necesidades determinaban las percepciones humanas”. *A Study of Thinking*. (Pag. 56).

Vigotsky⁷ (1923 y 1926).- “Fundó un laboratorio de psicología en la escuela de profesorado de Gomel en la universidad de Moscú, donde dio una serie de conferencias que posteriormente se convertirían en su obra psicología pedagógica. Poco después regresaba a Moscú para trabajar en el Instituto de Psicología. Sus ideas no coincidían con las principales teorías psicológicas europeas, que eran instrospeccionistas o conductistas (dado que las suyas eran reaccionologistas). Precursor del modelo histórico –cultural o Social Cognitivo”.

Los métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje en el sistema semi-presencial de estudio pre-grado, demanda una enseñanza de los

⁷ **Vigotsky L,S,** (1973). Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. *Psicología y Pedagogía* – Akal: Madrid.

diferentes tipos de pensamiento y estrategias metacognitivas. Los alumnos que poseen conciencia de sus estrategias metacognitivas las aplican a situaciones de aprendizaje, resolución de problemas y memorización, es decir que combina métodos de estudio significativos y de igual manera cognitivos para llegar al perfeccionamiento del entendimiento del educando, recordando que en esta modalidad semi-presencial juega un factor importante, la voluntad, la madurez y predisposición del aprendiz.

Por ello pretendemos recoger ciertos métodos innovadores a nuestra sociedad ecuatoriana, que si bien es cierto son de siglos pasados en Europa, no es menos cierto que en nuestro país a la actualidad, no ha podido estar inmerso en este nuevo paradigma de estudio, como es el cognitivo, según lo refiere el autor **Pozo J⁸**, de relacionar al alumno con el medio social que lo rodea, es decir su entorno, sino sigue aplicando la enseñanza conductista, ingresando información arbitraria a la mente del estudiante.

De lo que nos conlleva a considerar que la presente propuesta consiste en dar un nuevo método en que un estudiante lleva a cabo las tareas del aprendizaje, siendo la estrategia no es más que el modo, preferente en que el sujeto percibe el medio, resuelve situaciones o actúa, lo que lo hace diestro y lo pone en ventaja con relación a los demás, es decir teniendo una mejor habilidad en el estudio y aprendizaje⁹. De lo enunciado podemos resaltar el carácter estratégico de los métodos cognitivos, los mismos que acrecienta las posibilidades de atención a la diversidad dentro del ámbito social – educativo.

⁸ **Pozo, J. I.** (1989). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid: Morata.

⁹ **Selmes, I.** (1988). La mejora de las habilidades para el estudio. Barcelona: Paidós/MEC. (Edic. original: 1987).

Fundamentación Filosófica

Así mismo tenemos que mencionar que la fundamentación teórica para el presente proyecto se baso en el método andragógico, siendo necesario saber, de donde proviene la palabra andragogía, la misma que tiene su origen del término ***andragogik*** del griego ***andr*** que significa hombre, éste término se usó por vez primera en el año 1833 por el filósofo de origen alemán Alexander Kapp, éste la utilizó para describir elementos de la teoría filosófica de Platón. Estas características se las distinguen del método pedagógico, por ello el método andragógico no se depende del profesor, sino que es producto del aprendizaje grupal, permitiendo el intercambio de experiencias, usa estrategias no presenciales y semi-presenciales, las cuales son positivas para el adulto, porque desarrolla su experiencia educativa sin asistir regularmente a la institución, le da importancia a las experiencias acumuladas por el adulto durante su vida, y estas sirven para el desarrollo de cualquier carrera o actividad.

Las características antes expuestas se pueden resumir en tres, que son: La educación vista como un proceso permanente, la horizontalidad y la participación como principios metodológicos básicos, la andragogía se caracteriza principalmente por tomar al estudiante como sujeto y objeto, es decir que éste es capaz de auto-dirigirse. Entre las personas que ayudaron a fortalecer la educación en los adultos podemos citar los siguientes:

De Hostos, E.- “Escritor puertorriqueño, su período de vida abarca desde el año 1839 hasta el 1903, estudió derecho en Madrid, allí después de pronunciar una célebre conferencia en el Ateneo y al final del año 1868 decidió iniciar la lucha por la independencia de Cuba y Puerto Rico. Entre sus obras tenemos: Mi viaje al Sur (1872). Hamlet, ensayo crítico (1874).

De la educación de los niños (1875). Lecciones de Derecho Constitucional (1887). Moral social (1888). Póstumo Tratado de Sociología (1904). Fue un educador para la libertad y se preocupaba por la reforma espiritual y social que permitiera el desarrollo de instituciones republicanas democráticas. Fundó la Escuela Normal, en la República Dominicana y participó en la reforma de los estudios de Derecho, en la Universidad de Santiago de Chile. Este siempre basó su teoría en el método cognitivo histórico – cultural aplicándolo con la andragogía para darle mayor capacidad de discernimiento al estudiante, en base a su conocimiento y entorno, este aprendiz era más diestro y el resultado era eficiencia, es decir siempre apostó a la interacción de alumno profesor, viceversa, este autor estuvo totalmente convencido que no era necesario la constancia y presencia del alumno en clases, lo que hacía monótona la clase, sino que experimentó con el alumno de manera semi-presencial, ambientándolo al medio y entorno que lo rodea donde se hacía la clase más dinámica y se tenía contacto con la naturaleza y la realidad social, cosa que no ocurría con la educación conductista tradicional”.

De las teorías anteriormente expuestas, podemos deducir que los métodos y técnicas de aprendizaje del oyente se definen en calidad de toma de decisiones, consciente e intencional, en la cual este elige y acciona, de manera unísona, aquellos conocimientos declarativos y procedimentales que necesita para poder de esta manera complementar una determinada demanda, en función de las condiciones de la situación educativa en que se produce la misma, mas aun en la compleja tarea de dirigir el sistema bajo la modalidad semi-presencial.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Desde esta perspectiva, no es menos cierto que toda propuesta académica, técnica y científica debe de estar acorde con las normas y

reglamentos establecidos dentro de un estado de derecho, y no se contrapongan a los principios y costumbres de una sociedad, por ello nos remitiremos a la norma supra constitucional, que establece como garantía de derecho a todos los ecuatorianos, el acceso de todo ciudadano, a obtener educación, gratuidad de la misma, de las maneras previstas en los convenios internacionales que todo ser humano tiene acceso en lo que se establece el principio constitucional del derecho a igualdad entre las personas y superación de las mismas, por ello nuestra norma constitucional establece como un principio garantista la cultura y la ciencia, pues toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

Así mismo en nuestra legislación ecuatoriana se garantiza la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra especialmente en la educación superior y el derecho de las personas que tienen aprender en su propia lengua y ámbito cultural, en la modalidad de estudio que establezca la constitución y de acuerdo a sus posibilidades, sea de manera presencial o semi-presencial, por ello hemos extraído los artículos, incisos y numerales pertinentes a la temática y propuesta legal de estudio en modalidad semi-presencial, tal como lo vamos enunciar a continuación:

CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR 2008

TÍTULO II

DERECHOS

Capítulo primero

Principios de aplicación de los derechos

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de

directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley.

Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.
- 6.- Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.
9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

Sección quinta

Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Art. 417.- Los tratados internacionales ratificados por el Ecuador se sujetarán a lo establecido en la Constitución. En el caso de los tratados y otros instrumentos internacionales de derechos humanos se aplicarán los principios pro ser humano, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y de cláusula abierta establecidos en la Constitución

Art. 419.- La ratificación o denuncia de los tratados internacionales requerirá la aprobación previa de la Asamblea Nacional en los casos que:

4.- Se refieran a los derechos y garantías establecidas en la Constitución.

TÍTULO IX

SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Capítulo primero

Principios

Art. 424.- La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público.

Art. 425.- El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior.

La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

DECLARACION MUNDIAL

SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI

Como hemos enunciado la Constitución Política del Ecuador a firmado convenios bilaterales de carácter internacional, los mismo que están ratificados como ordenamiento jurídico en nuestra legislación ecuatoriana, en lo que respecta a la ley de educación, por ello, nos hemos visto en la obligación de recurrir a la fuente universal de la educación superior en el siglo XXI, pues a la actualidad se establece que de la educación que se

brinde a los pueblos, depende de la transformación, progreso y cambio de una sociedad, por ello la mayoría de países latinoamericanos, donde se establece un gran índice de analfabetismo, y gran desproporción en la capacitación de sus ciudadanos, es lo que ha llevado a ser considerado como países en vía de desarrollo o de tercer mundo, en tales consideraciones nos apoyamos en dichos convenios internacionales para proponer el presente proyecto de investigación en la modalidad del sistema de educación semi-presencial a nivel pre-grado.

Art. 1.- Expone en acercamiento de la misión de educar, formar y realizar investigaciones:

Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

- a) Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad;
- d) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural;
- e) Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando

por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas;

Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados

Art. 5.

- a) El progreso del conocimiento mediante la investigación es una función esencial de todos los sistemas de educación superior que tienen el deber de promover los estudios de postgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales. Se debería establecer un equilibrio adecuado entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos.

Esto significa que los estudiantes deberían de participar más activamente a través de la investigación.

Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad.

Art. 7.

- c) En su calidad de fuente permanente de formación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales, las instituciones de educación superior deberían tomar en consideración sistemáticamente las tendencias que se dan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos

y económicos. A fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito del trabajo los sistemas de educación superior y el mundo del trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimiento previos de los conocimientos adquiridos, que integren la teoría y la formación en el empleo. En el marco de su función prospectiva, las instituciones de educación superior podrían contribuir a fomentar la creación de empleos, sin que éste sea el único fin en sí.

- d) Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación superior, a fin de facilitar las posibilidades de empleo de los diplomados, que cada vez estarán más llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos. Las instituciones de educación superior deberían brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia.

Métodos educativos innovadores

Pensamiento crítico y creatividad

Art. 9.-

- a) En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en

nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

- b) Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.
- c) Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. Esta reestructuración de los planes de estudio debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres, así como el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país. La enseñanza de las normas relativas a los derechos humanos y la educación sobre las necesidades de las comunidades del mundo entero deberían quedar reflejadas en los planes de estudio de todas las disciplinas, especialmente las que preparan para las actividades empresariales. El personal académico debería desempeñar una función decisiva en la definición de los planes de estudio.

- d) Los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Estos deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad.

El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior

Art. 10.-

- a) Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza, y en las que queden reflejadas las disposiciones de la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997. Con ese fin, se debería conceder más importancia a la experiencia internacional. Además, dada la función que desempeña la enseñanza superior en la educación permanente, debería considerarse que la experiencia adquirida fuera

de las instituciones constituye un mérito importante para formar parte del personal de la enseñanza superior.

- b) Todos los establecimientos de enseñanza superior deberían establecer directrices claras, preparando a los profesores de los niveles preescolar, primario y secundario, fomentando la innovación constante en los planes de estudio, las prácticas más adecuadas en los métodos pedagógicos y el conocimiento cabal de los diversos tipos de aprendizaje. Es indispensable contar con un personal administrativo y técnico preparado de modo apropiado.
- c) Los responsables de la adopción de decisiones en los planos nacional e institucional deberían situar a los estudiantes y sus necesidades en el centro de sus preocupaciones, y considerarlos participantes esenciales y protagonistas responsables del proceso de renovación de la enseñanza superior. Estos principios deberían abarcar la participación de los estudiantes en las cuestiones relativas a esta enseñanza, en la evaluación, en la renovación de los métodos pedagógicos y de los programas y, en el marco institucional vigente, en la elaboración de políticas y en la gestión de los establecimientos. En la medida en que los estudiantes tienen derecho a organizarse y tener representantes, se debería garantizar su participación en estas cuestiones.
- d) Habría que desarrollar los servicios de orientación para facilitar el paso de los estudiantes secundarios a la enseñanza superior, sea cual fuere su edad, y para tener en cuenta las necesidades de categorías cada vez más diversificadas de educandos. Hay que tener en cuenta las necesidades, no sólo de los que pasan a la educación superior procedentes de escuelas o establecimientos postescolares,

sino también de las necesidades de los que abandonan la enseñanza o vuelven a ella en un proceso de educación permanente. Este apoyo es importante si se quiere que los estudiantes se adapten a los cursos, reduciéndose así el abandono escolar. Los alumnos que abandonan sus estudios han de tener oportunidades adecuadas de volver a la enseñanza superior, de estimarlo conveniente y en el momento que les parezca oportuno.

Dentro del Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, una de las acciones prioritarias es reconocer que los estudiantes son el centro de atención de la educación superior y unos de sus principales interesados.

Se los deberá hacer participar, mediante las estructuras institucionales apropiadas, en la renovación de su nivel de educación (comprendidos los planes de estudio y la reforma pedagógica) y en la adopción de decisiones de carácter político, en el marco de las instituciones vigentes.

De los convenios internacionales que hemos citado, así como también de la norma constitucional ecuatoriana, hemos hecho un preámbulo con respecto a la normativa legal que sustenta el avance de los pueblos a nivel mundial, mediante los métodos y técnicas de aprendizaje, no siendo la excepción nuestro país de estar inmersos en el compromiso del progreso y educación de su pueblo, aclarando que todo ciudadano ecuatoriano tiene el derecho y el Estado la obligación de recibir educación gratuita en la modalidad que este prefiera, y el Estado de proporcionar calidad y eficiencia en la educación a través de los docentes, lo que revierte en una sociedad equitativa y debidamente capacitada.

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable Independiente

Métodos y Técnicas

Variable Independiente

Sistema de Educación Semi-presencial

DEFINICIONES CONCEPTUALES

MÉTODO

El vocablo *método*, proviene de las raíces griegas: *meta*, que significa meta, y *odos*, que significa vía. Por tanto, el método es la vía para llegar a la meta. El método para la obtención del conocimiento denominado científico es un procedimiento riguroso, de orden lógico, cuyo propósito es demostrar el valor de verdad de ciertos enunciados.

Método y metodología son dos conceptos diferentes. El método es el procedimiento para lograr los objetivos. Metodología es el estudio del método.

TÉCNICAS

Son procedimientos didácticos que ayudan a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia, es el recurso particular para llevar efecto los objetivos propuestos, las mismas que tendrán que estar insertas con las actividades que no es otra cosa que las acciones

específicas que facilitan la ejecución de la técnica, es decir que son flexibles y permiten adjuntarlas a las técnicas y características del grupo.

Así mismo las técnicas de aprendizaje esta basado en problemas, exposición, estudio de caso, proyectos, aprendizaje colaborativo, centralizadas en el docente y el alumno, siempre valorando el entorno que lo rodea como la comunidad, mediante técnicas y estrategias de aprendizaje.

EL MODELO SEMI-PRESENCIAL

Éste modelo surge de universidades que en un principio utilizaban el sistema presencial, la mayoría de estas universidades utilizan también el modelo de educación a distancia, la educación abierta y la educación andragógica. Las universidades que utilizan los métodos no convencionales antes mencionados constan de personas altamente preparadas en el área de la enseñanza, biblioteca, audio-visuales, etc.

Las modalidades en el sistema semi-presencial es la actividad de aprendizaje individualizado y colaborativo, se sincroniza en ambientes distribuidos apoyados en una plataforma tecnológica y en otros recursos técnicos, como la modalidad a distancia en un ambiente virtual individual en algunos casos y otros de manera colectiva.

MODELO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE VIRTUAL (E-LEARNING)

Se caracteriza por la "no presencialidad", el proceso de formación, la interacción, la distribución, la comunicación, todo ello se lleva a la práctica sobre las tecnologías de información y comunicación, pero siempre bajo el control de un mentor que evalúe el trabajo del estudiante.

ANDRAGOGÌA

Es la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto. Etimológicamente la palabra adulto, proviene de la voz latina **adultus**, que puede interpretarse como **"ha crecido"** luego de la etapa de la adolescencia. El crecimiento biológico del ser humano llega en un momento determinado al alcanzar su máximo desarrollo en sus aspectos fisiológicos, morfológicos y orgánicos; sin embargo desde el punto de vista psico-social, el crecimiento del ser humano, a diferencia de otras especies, se manifiesta de manera ininterrumpida y permanente.

EDUCACIÓN

Del latín *educere* "guiar, conducir" o *educare* "formar, instruir", puede definirse como:

- El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.
- El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.

Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.

- La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula.
- Existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal. *La educación formal* hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos mientras que la *no formal* se refiere a los cursos, academias, etc. Y *la educación informal* es aquella que abarca la formal y no formal, pues es la educación que se adquiere a lo largo de la vida.

MODELO HISTÓRICO CULTURAL O SOCIAL COGNITIVO

Para concluir, en esta tendencia se concibe el aprendizaje, según **Sanz y Rodríguez¹⁰** (2000) " *no solo como un proceso de realización individual, sino también como una actividad social, como un proceso de construcción y reconstrucción por parte del sujeto, que se apropia de conocimientos, habilidades, actitudes, afectos, valores y sus formas de expresión. Este aprendizaje se produce en condiciones de interacción social en un medio socio-histórico concreto*". Es decir en el proceso de aprendizaje es concebido como una actividad social donde se produce y reproduce el conocimiento en la cual el estudiante los modos sociales de actividad, de interacción y los fundamentos científicos. Siguiendo la lógica Vigotskiana este proceso no se puede separar del desarrollo, porque si bien el "aprendizaje" tira del desarrollo, sin este no existe el primero o sea en una unidad dialéctica.

¹⁰ **Sanz Cabrera, T y Rodríguez Pérez, M.E.** (2000). El Enfoque Histórico Cultural: su contribución a una concepción pedagógica contemporánea. Tomado del libro: Colectivo de autores del CEPES. Tendencias Pedagógicas en la realidad educativa actual. Editorial Universitaria. Universidad "Juan Misael Saracho". Versión digital.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para hablar de un diseño de investigación, es necesario retrotraernos a su metodología, siendo esto el inductivo la misma que tiene que ser comprobada de manera técnica y científica, es decir consiste en la organización racional y bien calculada de los recursos, de las técnicas y de los procedimientos más adecuados que se hacen uso en la investigación científica y que sirven para descubrir las relaciones internas y externas de los procesos de la realidad natural y social.

Consideramos que en la presente investigación se empleo el método inductivo, que es un método científico porque se han obtenido conclusiones generales a partir de las premisas particulares, pues se trata del método científico que tiene como característica cuatro etapas básicas como es la de observación, el registro de todos los hechos, el análisis y la clasificación de los hechos, pues de ello deriva de manera inductiva una generalización a partir de estos y la contrastación.

Modalidad de la investigación

De campo, bibliografica, factible

Tipos de investigación

La presente investigación es de carácter científica y académica, por cuanto la misma se ha fundamentado de manera documental, exploratorio, explicativo y descriptivo, puesto que se basa en opiniones, propuestas, orientaciones de respetables tratadistas y doctrinas comparada y desde esta perspectiva pretendemos disuadir que la orientación del presente proyecto de investigación es eminentemente

educativo – andragógico, por cuanto se busca métodos y técnicas basado en un estudio profundo, técnico y científico en lo que respecta a los métodos y técnicas de aprendizaje en la modalidad semi-presencial, tal como lo establece la norma constitucional y los convenios internacionales, es decir que se haga efectiva la garantía de que todo ciudadano tiene derecho y acceso a la educación sea gratuita o particular.

De igual manera podemos enunciar que en el presente proyecto se ha adoptado como metodología de esta investigación, que es eminentemente bibliográfica a partir de la selección, estudio y análisis crítico del pensamiento de los reconocidos tratadistas nacionales y extranjeros inmersos en la docencia universitaria, pero por sobre todo en la república de Argentina en Mar del Plata, misma alma mater que desde hace dos décadas viene implementando con éxito la modalidad de estudio semi-presencial, causando un efecto positivo en la sociedad el reinsertar a estudiantes de nivel pre-grado que dejaron de estudiar sea por tiempo u otra índole, y según datos estadísticos la deserción de estudiantes ha disminuido a la actualidad por cuanto existen varias propuestas de estudio como es la de la modalidad semi-presencial a nivel pre-grado, y por sobre todo con un alto nivel de conocimiento de los educando.

Pues de estos criterios, nos hemos nutrido para poder fomentar posibles soluciones a este mal endémico que actualmente atraviesa las universidades de nuestro país, no solamente en la modalidad semi-presencial, también en la presencial, por eso hemos hecho una recopilación de importantes enfoques académicos comparados con las universidades extranjeras; pudiendo enunciar que hemos recurrido a la recopilación de la información documental, que se ha conseguido a través de la tecnología de internet, donde hay importantes artículos ilustrativos, académicos con respecto a la educación en la modalidad semi-presencial, de diversos autores de distintas nacionalidades. Reiterando que la

modalidad básica de la presente investigación es la rigurosidad científico-académica que busca comprobar las hipótesis que nos hemos planteado.

Siguiendo la misma perspectiva, podemos enunciar que el presente proyecto es de análisis histórico, lógico, de tecnificación y alto grado académico, mediante la propuesta del aprendizaje en modalidad semi-presencial, dejando en claro que nuestra investigación también es descriptiva ya que caracteriza el fenómeno, clasifica los elementos estructurales y desarrolla las propuestas como lo hemos enunciado a lo largo del tema.

Población y muestra

Población.-

Partiendo desde el concepto de población que proviene del termino latino *populatio*. En uso mas habitual la palabra hacer referencia la conjunto de personas que habitan la tierra o cualquier división geográfica de ella, también permite referirse al conjunto de edificios y espacio de una ciudad y a la acción y efecto de poblar.

Muestra.-

Se llama muestra a una parte de la población a estudiar, que sirve para representarla. **Murria R. Spiegel 1991** manifiesta que una muestra es una colección de algunos elementos de la población, pero no de todos, pues una muestra debe de ser definida en base a una población determinada y las conclusiones que se obtengan de dicha muestra solo podrán referirse a la población en referencia.

El presente tema de investigación se ha delimitado desde lo macro hasta lo micro, es decir en nuestro país el tema de la educación en lo que respecta a los métodos y técnicas, en los actuales momentos no se ha

implementado en su totalidad, con una política de estado decidida que contribuya tanto en lo económico, como en lo técnico, sino que ya nuestra región especialmente en la provincia del Guayas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, se establece una gran deserción de estudiantes, de cada diez alumnos matriculados al menos tres de estos desisten de proseguir sus estudios de pre-grado, sea por falta de recursos, indecisión o por factor tiempo, añadiéndole a esta problemática la poca habilidad del docente en transmitir su conocimiento al receptor mediante la enseñanza andragógica y estas carencias hacen que el alumnado, este en una atmosfera de rutina lo que contribuye al poco grado de interés del estudiante local.

Por eso nos hemos visto en la obligación de recurrir a tratadistas contemporáneos prósperos que han seguido desde una perspectiva de enseñanza de aprendizaje mediante métodos y técnicas aplicadas a la modalidad de estudio semi-presencial, que contribuyo a que alumnos de nivel pre-grado que se retiraron de dichas universidades, por cualquiera de los factores antes enunciados se reintegren al estudio de tercer nivel, tales como citaremos al autor: **Bruner, J.**, el mismo que en su estudio llegó a la conclusión de que los valores y las necesidades se determinaban de las percepciones humanas, coincidiendo con **Vigotsky** quien fue el precursor del método histórico cultural y cognitivo, y desde esta perspectiva surgieron tratadistas contemporáneos como **Hostos, E** el mismo que fue docente y escritor de origen puertorriqueño, quien escribió varias obras con respecto al estudio semi-presencial y a distancia , rompiendo el paradigma del tradicional estudio presencial, por eso el presente proyecto esta basado en ciertos criterios de los autores antes mencionados.

Instrumentos de la Investigación

Los instrumentos pueden ser: encuestas y entrevista y para ello vamos analizar ciertas definiciones:

Encuesta.- En síntesis la definición de encuesta enfoca a la misma como un método que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa, complementando esta información cabe mencionar que según el autor **Malhotra** el método de encuesta es un cuestionario estructurado que se da a una muestra de la población y esta diseñado para obtener información específica de los entrevistados.

Entrevista.- La entrevista es una conversación entre dos personas con el fin de obtener información, puede ser entrevista de semblanza, es decir acerca de la vida de la persona o información cuando la persona entrevistada habla de un tema que conoce a profundidad. La entrevista es un género periodístico aunque también puede ser simplemente un instrumento de trabajo para obtener información.

Corresponde esta fuente de información a la iniciativa del periodista, que activa los mecanismos de producción de datos, para extraer de ellos noticias en forma de declaraciones objetivas, opiniones y otros elementos. Se realiza generalmente a través de la comunicación oral entre el sujeto entrevistador y el entrevistado, pues la entrevista se utiliza hoy en día en todas las ramas, para recabar información verbal o a través de preguntas que propone el analista aplicándose en todos los campos incluyendo en el campo educativo.

Ahora si podemos desde esta perspectiva, recalcar que los implementos e instrumentos básicos que se utilizaron para obtener como fuente de

información, refieren a una extensa bibliografía adquirida por el autor de este proyecto, y la entrevista a estudiantes de pre-grado, y además con la experiencia como estudiante y docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, así como también desde el libre ejercicio profesional de la abogacía y como funcionario publico, en el que me he permitido no solamente adquirir conocimientos en el país sino también en el exterior, donde he ido afianzando ciertos criterios con respecto a los métodos y técnicas empleados en la estrategia de aprendizaje al alumno, sus causas, efectos y consecuencias, siendo desde esta perspectiva que puedo tener una óptica y poder aportar con ideas de otras universidades fiscales donde existe la modalidad de estudio semi-presencial, pudiendo observar la calidad de profesionales que egresan bajo esta modalidad de estudio, que bien se pudiera con el devenir del tiempo, cristalizar ciertas ideas y criterios que bien podrían proponerse como aporte a nuestra sociedad en lo que respecta a las técnicas y métodos cognitivos de aplicación en los estudiantes del nivel pre-grado bajo la modalidad de estudio semi-presencial.

Siguiendo con la misma perspectiva es necesario considerar que la confiabilidad y validez de los mismos se basan en tratados nacionales e internacionales y textos originales que aportan directamente con posibles soluciones frente a las universidades estatales de nuestro país.

Procedimientos de la Investigación

El presente proyecto de investigación consiste en la elaboración y desarrollo mediante alternativas variables para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de cierto grupo social, tal como lo vamos a enunciar desde la concepción del problema para lo cual se usaron secuencialmente los siguientes pasos:

- ✓ Determinación de los contenidos y sub-contenidos.
- ✓ Recolección y Determinación de la bibliografía básica y referencial
- ✓ Sustentación de ciertos datos en portales de Internet.

Es decir, que para establecer la presente tesis hubo necesidad de procesar la información y organizar un plan de actividades de la investigación que consistió en cumplir varias etapas:

- ✓ Preparación y selección de materiales (bibliografía, artículos de internet).
- ✓ Clasificación y recolección de la información.
- ✓ Análisis, revisión y desarrollo del tema.
- ✓ Interpretación y elaboración de la propuesta referente al tema.
- ✓ Razonamiento y confirmación de hipótesis
- ✓ Conclusiones y Recomendaciones

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de dictado de carreras universitarias en las localidades de manera tradicional como es la presencial, desde hace casi dos décadas atrás colapso el sistema educativo, por eso surge una nueva propuesta a partir del año 2000, las nuevas modalidades de estudio como es la semi-presencial y a distancia, es decir las universidades particulares y estatales frente a la alta competitividad de otras universidades del mundo que ya practicaron este tipo de metodología en el estudio, el Ecuador experimento como un reto la modalidad semi-presencial y a distancia, rompiendo los tabúes y sigiló que existían en el sistema tradicional de estudio, el tema en discusión es el método y técnica de aprendizaje para llegar al estudiante que no son las adecuadas.

De estas falencias surgen nuevas propuestas en la aplicación de los métodos de estudios bajo la modalidad semi-presencial, para a través de ese mecanismo llegar hacia el estudiante y por ende tener una alta producción técnica y académica, nada de esto va a ser posible si el Estado por intermedio de los gobiernos seccionales afrontan con decisión y seriedad el apoyo técnico y económico para esta modalidad de estudio, que excelentes resultados a causado en otros países en aportación como complemento a un estado de derecho con seguridad jurídica y ámbito de progreso en base a la educación que brinda a su pueblo

Ningún proyecto se va a consolidar, sino existe un convenio celebrado entre las partes estado y docentes, de manera responsable y con altura, pues de ello también influye que el estudiante asuma con honestidad, decisión su rol para que esta modalidad de estudio semi-presencial llegue a ser un éxito, pero siempre y cuando cuente con los instrumentos para poder desenvolverse cognitivamente en su estudio.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Continuando con la explicación del tema investigativo, es necesario recalcar para que fuera posible plasmar la temática, se tuvo que recurrir a la recolección de información, es decir se procedió a utilizar las técnicas de biblioteca, misma que consiste en la elaboración de fichas bibliográficas y nemotécnicas, a fin de poder hacer coherente y sistemática la recolección de datos que sirvieron de aportación y aval en el presente proyecto, pero siempre subsidiado con la tecnología como es el internet, que sin necesidad de recurrir físicamente a una institución educativa, el investigador puede tener acceso a datos de otras universidades e inclusive mediante el video chat puede interactuar e intercambiar criterios como sucedió al momento de desarrollar el presente proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de las investigaciones que se realizaron para darle sentido a éste proyecto, ahora podemos apreciar de una manera más completa la importancia de la educación superior y sus diferentes modelos, principalmente los modelos no convencionales. Según pasa el tiempo, estos modelos se actualizan de tal manera que sin darnos cuenta ya forman parte de nosotros y por ende de la sociedad.

Pues debemos de recordar que el aprendizaje orientado a la adultez tiene como base el auto-aprendizaje y la auto-evaluación. Otra cosa que debemos tomar en cuenta en los métodos de educación superior es que se debe aumentar la disciplina, ser más puntuales, dejar la timidez a un lado y sobre todo esforzarnos para que todo salga bien siempre, es decir actuar siempre con madurez y decisión, pues recordemos que en la modalidad semi-presencial nadie obliga al estudiante a que cumpla con su rol, sino esto es decisión personal del educando.

Para concluir, podemos manifestar que cada uno de los seres humanos somos capaces de discernir, razonar y reconocer lo que debe o no debe hacer, pero aparte de esto los seres humanos sienten la necesidad de fijarse metas y objetivos, debido a que cuando no se tienen metas u objetivos se pierde la juventud, y por ende se deteriora la estructura social de un estado subsumiéndonos en décadas de retraso, en perjuicio de la sociedad, por ello el aforismo para que todo pueblo sea libre, es necesario que se eduque al niño desde temprana edad, para hacer un hombre de bien, lo que contribuirá en una sociedad competitiva y de primer nivel.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

Justificación

Los métodos y técnicas en el sistema de educación semi-presencial, son habilidades, destrezas y estrategias en la enseñanza de aprendizaje andragógico, pues el tema de investigación en lo que refiere a este sistema de educación de pre-grado, hay que tener ciertos ítems y cuidado en dichos procesos que son complejos y el enfoque que se ha dado en el presente proyecto de investigación, a parte de la doctrina y literatura, nos referimos a las herramientas, como talleres, video chat, prácticas en las zonas estratégicas, lo que facilita un mejor desarrollo que permiten adquirir mejores contenidos y nivel académico del cursante, facilitando un proceso de aprendizaje eficaz, siendo esto un cambio de paradigma, desde el método conductista basado en la relación adquirida por el estímulo, en el que se obtenida una respuesta, a otro método que nace del enfoque constructivista e histórico cultural, caracterizado por la influencia de variables mediadoras y por la elaboración activa de significados por parte del propio estudiante y la recepción del docente es decir que ellos interactúen y ambos contribuyan en el conocimiento.

Diagnóstico

Así como ha venido evolucionando la ciencia, la técnica, lo propio sucede con respecto a la incorporación de nuevos paradigmas y modelos educativos, que ha implicado un serio y formal replanteamiento educacional frente a los cambios sustanciales en la educación superior, de acuerdo a la realidad social de la juventud y de un Estado, por eso se a obtenido como referente datos por intermedio del internet y de los archivos de la Universidad de Guayaquil, Facultad de Derecho con

respecto al sistema semi-presencial y su reglamentación, frente a la realidad actual que atraviesa la sociedad.

Y desde esta perspectiva hemos podido tener un diagnóstico de la situación actual del problema, en la parte administrativa, de docencia y estudiantes, misma información que sirvió de sustento en este proyecto de investigación, obtenida a través de la aplicación del instrumento de recolección de datos, que fue procesada con la intención de proporcionarle a la institución una propuesta de mejoras para el control de las actividades inherentes a la docencia a nivel pre grado, así como también el área administrativa y alumnado en la modalidad de estudio semi-presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil.

En lo que podemos manifestar que los docentes de las diferentes materias tienen que aplicar nuevos métodos y técnicas, ayudados de nuevas herramientas, que sirvan de instrumento de aprendizaje para mejorar la calidad educativa y por consiguiente la calidad del profesional.

Otros de los aspectos en el campo de la educación, donde no se ha podido reforzar es en el área de primer nivel de enseñanza, con una correcta pedagogía a los niños, ausencia de psicólogos, lo que ha conllevado a una falta de base en el conocimiento y aprovechamiento del alumno, lo que repercute en la falta de motivación en el adulto, constituyéndose este en uno de los factores de mayor incidencia en el poco rendimiento del estudiante secundario y de pre-grado, lo que ha conllevado a la población estudiantil en esta tres ultimas décadas, al poco interés y deserción de los estudiantes. Por ello se pretende evaluar y analizar que el origen para el cambio de paradigma en el estudio andragógico, este depende en su mayoría del buen nivel pedagógico de estudio y recepción del niño, lo que permitiría crear ambientes propicios

para la construcción de mejores entornos educativos sociales y/o laborales.

Fundamentación teórica de la propuesta

El presente proyecto investigativo, ha tomado como punto y antecedente el nuevo paradigma histórico socio-cultural, pues esta teoría se centra en los procesos de pensamiento y en la conducta que refleja a estos, es decir que a partir de mediados del siglo pasado, se comenzó a trabajar en el área educativa mediante técnicas en la psicología y educación, lo que hoy se conoce como el enfoque cognoscitivo. De aquí partieron varias investigaciones direccionadas a tratar de analizar y comprender cómo receptamos y procesamos la información en nuestro sistema de memoria, dicho sea de paso como aprendemos. Lo que nos conlleva a considerar en la actualidad como se ha modificado la concepción del aprendizaje a diferencia del método conductista.

De lo anteriormente expuesto podemos entender que los cambios de paradigmas, desde el método conductista hacia el método cognoscitivo, esta transformación o fase de intercambio, no solamente refiere a aspectos en los métodos, técnicas en la forma de estudiar, es decir en el estudio presencial, sino que revoluciona otros aspectos en el estudio semi-presencial o a distancia que de manera empírica se dio desde un inicio “Desde el cambio de paradigma en la educación”, como es la filosofía, la sociología, la curricular, la psicología y por supuesto la educativa tal como lo hemos venido enunciando en el desarrollo del presente proyecto de investigación, en conclusión podemos manifestar, que todo nuevo paradigma, siempre estará sujeto a drásticos cambios, en el que estarán inmersas otras ramas o ciencias que coadyuvan a un propósito como es el educativo, que depende de estas cuatro ciencias que hemos enunciado en líneas anteriores.

De esta manera podemos manifestar que la presente fundamentación teórica esta sustentada en el estudio y desarrollo histórico cultural, el mismo que representa un aporte a la educación pedagógica y andragógica, por cuanto permite conocer y evaluar las capacidades y restricciones cognitivas de los estudiantes.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Que en el sistema semi-presencial a nivel de pregrado nadie exige al estudiante que cumpla con su rol, sino este debe asumirlo con responsabilidad y madurez, tal como ha sucedido en otras universidades del mundo, de las que hemos extraído citas y organigramas a este anteproyecto mejorándola y presentándolas como propuestas serias en aplicación del sistema semi-presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil.

Objetivos Específicos

Difundir y fomentar las necesidades con respecto al estudio semi-presencial, pero por sobre todo la comprensión y adquisición, tanto del docente como del estudiante, en desarrollar sus habilidades y capacidades sobre la programación formativa en esta modalidad de estudios.

Contribuir para el fortalecimiento del trabajo individual pero por sobre todo el de equipo, midiendo la destreza, capacidad y planificación de tareas, pero por sobre todo el desenvolvimiento en la oralidad y capacidad de expresarse el alumno hacia sus demás compañeros.

Descripción de la Propuesta

Los métodos y técnicas en el sistema de educación semi-presencial de la Facultad de Derecho en la Universidad de Guayaquil

Hemos podido sintetizar en el presente proyecto de investigación, para que resulte operativo y eficaz un proyecto de estudio andragógico en la modalidad semi-presencial, tiene que aplicarse de manera imperativa nuevos métodos y técnicas científica, comprobada como es el sistema cognitivo o histórico socio-cultural, para poder medir el entorno y la capacidad, es decir para entender el propio conocimiento, discernir, pensar y reflexionar sobre cómo se afronta un problema y se resuelva una tarea, siempre interactuando entre alumno y docente y viceversa.

De lo anteriormente expuesto podemos mencionar, que los nuevos métodos de estudio, sirven para el aprendizaje del estudiante, en consonancia con la importancia que tienen los contenidos de las mallas curriculares de cada materia, es decir que se encuentre sentido en lo que estudia el alumno.

Breves recomendaciones a fin de fortalecer los métodos y técnicas de aprendizaje a favor de los estudiantes.

Consideramos que el estudiante debe de aplicar lo aprendido en su experiencia personal, para que le de sentido a la teoría con la practica, es decir que el receptor se encuentre motivado de lo que estudia e inclusive resuelva porque especialidad o área pueda desenvolverse en su vida profesional, por eso el presente proyecto investigativo pretende enfocar esta modalidad de estudio, basándose en el apoyo a la tecnología,

intelecto y capacitación siempre bajo la guía o tutoría del maestro hacia el alumno, el empeño que pudiera obtener este, con respecto a la recepción de información adquirida por el docente, todo esto no va a ser posible si no se implementan auditorios tipo talleres, para poder hacer practicas y desarrollar los conocimientos adquiridos de la teoría con la practica, simulando estar en una sala de audiencias publica, para que los estudiantes de derecho puedan desarrollar con destrezas, sus actitudes, y por sobre todo la habilidad que debe caracterizar al estudiante en futuro y mejora de su profesión como futuro abogado.

Breves comentarios al docente con respecto a los Métodos y Técnicas en la enseñanza en el sistema semi-presencial andragógico

Debemos de recordar que hoy en día el docente no es dueño de la verdad absoluta, sino que este debe de interactuar con el estudiante, de quien también se aprende, pues desde la perspectiva de estudio cognitivo, el maestro debe de intercambiar ideas, expresiones, medir capacidades y limitaciones del estudiante, tratando de sacar ventaja de sus destrezas, pero no fustigando ni remarcando sus debilidades o limitaciones momentáneas, debe de explotar sus inteligencias múltiples y cualidades en asocio con los talleres, practicas y actuación en clase, pues la intervención del alumno, el desenvolvimiento y la oralidad que provenga de el, dará una mejor perspectiva y perfil académico del receptor, es decir pasar de la literatura y la doctrina hacia el taller y la práctica, hacer de una clase interesante y amena, mas no repetitiva causar en el estudiante una motivación en su carrera, pero por sobre todo irradiar ejemplo del maestro hacia el alumno.

Estrategias para orientar la atención de los cursantes

Podemos establecer que en el sistema de estudio semi-presencial, el

docente debe de aplicar las estrategias de estudio, de manera muy metódica pues de esto depende que el profesor pueda focalizar y mantener la atención de los estudiantes durante una clase o discurso. Hay que recalcar que los procesos de atención deben de ser selectivos y fundamentales para el desarrollo de cualquier acto de aprendizaje, en tal sentido deben de proponerse con preferencia métodos y estrategias a fin de que pueden aplicarse de manera continua a los alumnos sobre los temas o puntualizar ideas que deben centrar sus procesos de atención, codificación y aprendizaje, en beneficio de estos.

Estrategias para organizar la información que se ha de aprender

Tales estrategias permiten dar mayor contexto organizativo a la información nueva que se aprenderá al representarla en forma gráfica o escrita. Proporcionar una adecuada organización a la información que se ha de aprender, como ya hemos visto, mejora su significativa lógica y en consecuencia, hace más probable el aprendizaje significativo de los alumnos.

Exposiciones orales de los estudiantes

Para que se provoque una cualidad en el estudiante con respecto a sus exposiciones orales, es necesario que el profesor guíe mediante tutorías, la preparación intensiva de los contenidos, mediante la contradicción y sana discusión, es decir la organización de la "puesta en escena" estructuración del discurso, reparto de tiempos entre los ponentes, creación de materiales audiovisuales de apoyo, así como también el chat mediante video conferencia que es de vital importancia en este tipo de modalidad de estudio. Posteriormente la exposición en clase contribuirá al desarrollo de las habilidades expresivas, comunicativas y didácticas de los estudiantes, por eso lo importante que el estudiante aparte de receptor

e interpretar la literatura y la teoría este de igual sea evaluado mediante exposiciones grupales o individuales así como también talleres y aplicación de campo en la práctica.

Trabajos fuera del horario de clases.

Como es bien sabido, que luego de la recepción de la teoría, es de vital importancia los trabajos individuales y grupales que realizan los alumnos porque en definitiva son los que les proporcionarán una verdadera asimilación de los temas y estos fomentan la cooperación y cohesión entre los miembros del grupo, en el cual se les permite comparar sus ideas con las de los demás miembros del grupo y suelen resultar más motivadores y de la exposición y contradicción de los miembros del grupo el alumno recepta a profundidad el mensaje, por ello se propone que el alumno de nivel pre-grado nutra su conocimiento con la lectura que contribuye en su nivel de conocimiento cultural.

Luego de hacer un diagnóstico a este tipo de modalidad de estudio como es el semi-presencial, consideramos que se estructura la propuesta basada en las condiciones actuales de la organización y obteniendo las referencias necesarias para el control de personal. De esta manera la propuesta esta fundamentada en recomendaciones, para los puntos críticos detectados en función de los resultados obtenidos, correspondientes a distintas áreas que intervienen en la gestión del control del personal sea docente o administrativo, pues el éxito en esta modalidad de estudio depende del esfuerzo y coordinación que exista entre las autoridades de la facultad en relación con docentes y alumnos especialmente el último de los nombrados, que es de asumir un rol con madurez y seriedad, debiendo establecerse una Política de Estado que fomente la inversión y democratización de las nuevas tecnologías, así

como también, el Estado debe desarrollar políticas que estimulen el desarrollo de una cultura de Internet.

De igual manera debe existir una mayor cooperación interinstitucional, entre todas las Universidades y Escuelas Politécnicas y Estatales del Ecuador, a fin de que aquellas Instituciones que no dispongan un desarrollo significativo en la modalidad semi-presencial, se beneficien de los éxitos de aquellas entidades que lideran esta modalidad de estudios.

En el caso de las Universidades o Escuelas Politécnicas y Estatales que dependen financieramente del Estado, se les debería incrementar sus respectivos presupuestos para la inversión en Nuevas Tecnologías, siempre y cuando las mismas obtengan resultados visibles y generen nuevo conocimiento, tomando en consideración que la modalidad de estudio semi-presencial debe de estar subsidiada a los mecanismos convencionales y electrónicos, a manera de bibliotecas virtuales y demás información que sirva de consulta y apoyo para el estudiante y para el mismo docente.

Luego de haber analizado el entorno educacional del sistema semi-presencial, podemos considerar que para contribuir al desarrollo de la misma, deben de capacitar a sus respectivas plantas docentes ya sea en el uso de las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación, así como también en aspectos andragógicos cognoscitivos, para causar incidencia positiva en la enseñanza y aprendizaje a favor de los estudiantes, siendo este un objetivo específico en el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Ausubel, Novak-Hanesian** (1983) Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo .2° Ed. Trillas México.
- **Bandura A. (1977)** Teoría del aprendizaje social. Madrid, Espasa Calpe.
- **Fuerstein, Reueven.-** Psicólogo de origen judío que nació en 1921 en Botosan, en Rumania. Reuven inmigró a Israel en 1944, está casado con Berta Guggenheim Feuerstein y tiene cuatro hijos. Él y su familia residen actualmente en Jerusalén, Israel. Comenzó a leer y aprender la Biblia a los 3 años de edad llamado Reueven Feuerstein, quien comenzó la carrera de profesor a una edad muy joven, ya a los 8 años tenía muchos alumnos que querían aprender a leer, mientras que sus profesores decían que era imposible, él no teniendo estudios psicológicos no sabía que estos niños de aproximadamente 14 años, estaban en dificultades y finalmente les enseñó a leer. También tuvo un grupo de adultos, que querían aprender hebreo porque se iban a Israel. Realizó sus estudios de psicología en Rumania, y luego en Jerusalén fue maestro de escuela para niños que venían de los campos de concentración del Holocausto. Tuvo profesores como Jung, Piaget. Desde 1970 a 1995, Feuerstein ocupó el puesto de profesor de psicología educativa en la Escuela de Educación de la Universidad de Ilan (Ramat Gan, Israel). A partir de 1978 fue designado profesor adjunto en el Colegio Peabody de Educación de la Universidad de Vanderbilt (Nashville, Tennessee, EUA).
- **Jerome Seymour Bruner.-** Psicólogo estadounidense, nacido en Nueva York en el año de 1915. Se graduó en la universidad de Duke en 1937; después se fue a Harvard donde en 1941 consiguió su título de doctor en psicología. Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial,

Bruner empezó a investigar en el campo de psicología social. Durante la guerra, ingresó en el ejército y trabajó en el departamento de psicología del cuartel. Después de la guerra, volvió a Harvard y publicó en 1947 un trabajo sobre la importancia de las necesidades en la percepción. En este estudio se llegó a la conclusión de que los valores y las necesidades determinaban las percepciones humanas. Sus obras *A Study of Thinking* (1956), *The process of Education* (1960), *Toward a Theory of Instrucción* (1966), *Studies in Cognitive Growth* (1966).

- **Justicia, F. y Cano, F.** (1993). Concepto y medida de las estrategias y los estilos de aprendizaje. En C. Monereo (Comp.), *Las estrategias de aprendizaje: Procesos, contenidos e interacción*. Barcelona: Domènech.
- **Nisbet, J. y Shucksmith, J.**(1986).- Estrategias de aprendizaje. Madrid: Santillana, 1987.
- **Pozo, J. I.** (1989). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid: Morata.
- **Sanz Cabrera, T y Rodríguez Pérez, M.E.** (2000). *El Enfoque Histórico Cultural: su contribución a una concepción pedagógica contemporánea*. Tomado del libro: Colectivo de autores del CEPES. *Tendencias Pedagógicas en la realidad educativa actual*. Editorial Universitaria. Universidad "Juan Misael Saracho". Versión digital.
- **Selmes, I.** (1988). La mejora de las habilidades para el estudio. Barcelona: Paidós/MEC. (Edic. original: 1987).
- **Vigotsky L,S,** (1973). *Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar*. *Psicología y Pedagogía* – Akal: Madrid.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- **ANAYA RIVERA, KARINA (2004):** Un Modelo de Enseñanza-Aprendizaje Virtual. Análisis, Diseño y Aplicación en un Sistema Universitario Mexicano.

- **DEL BELLO, JUAN (2001):** Educación por internet en Argentina. El caso de la Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.

- **GARCÍA ARETIO, LORENZO (2001):** La educación a distancia; de la teoría a la práctica. Ariel Educación, Barcelona.

- **GARRISON, D. RANDY (1989):** Understanding distance education. A framework for the future. Routledge, Londres.

- **GONZÁLEZ PÉREZ, M. (2003):** Curriculum y formación profesional. Dpto. de Ediciones e imprenta. ISPJAE. La Habana. Cuba.

- **GUERRINI, VICTORIA (2006):** "Criterios para la evaluación de ofertas distantes" Seminario Inter CPRES.

- **LIBANEO, JC. (1982):** Tendencias Pedagógicas en la Práctica Escolar. Tomado del libro: El campo pedagógico: Cuatro visiones latinoamericanas. Edición de la Revista Educación del Pueblo. Material impreso.

- **MALDONADO, PATRICIA (2002):** La universidad virtual en México. ANUIES, México.

- **MANSUR, ANAHÍ (2000):** “La gestión en la educación a distancia: nuevas propuestas, nuevos interrogantes”. Amorrortu Editores, Buenos Aires
- **MORENO, FERNANDO Y SANTIAGO, RAÚL (2003):** Formación online. Guía para profesores universitarios. Universidad de La Rioja, España
- **ORTIZ DE GUEVARA, ELENA; CERIONI, LILIANA; DONNINI, NORA Y MORRESI, SILVIA (2007):** Indicadores de Educación Superior. Aspectos teóricos y aplicaciones. Ediuns, Bahía Blanca.
- **RODRÍGUEZ PADRÓN, VIOLETA. (2002):** La Escuela Socio-Histórico – Cultural. Fundamentación de una concepción pedagógica. Tomado del folleto: Pedagogía. Editado en la EIEFD.
- **SANZ CABRERA, T Y RODRÍGUEZ PÉREZ, M.E. (2000).** El Enfoque Histórico Cultural: su contribución a una concepción pedagógica contemporánea. Tomado del libro: Colectivo de autores del CEPES. Tendencias Pedagógicas en la realidad educativa actual. Editorial Universitaria. Universidad "Juan Misael Saracho". Versión digital.
- **UNESCO (1999):** Los docentes, la enseñanza y las nuevas tecnologías: Informe mundial sobre la educación. Santillana/UNESCO, Madrid.

ANEXOS



VII COLOQUIO INTERNACIONAL
SOBRE GESTION UNIVERSITARIA
EN AMERICA DEL SUR

"Movilidad, Gobernabilidad e Integración Regional"

Mar del Plata, Argentina

29 de Noviembre al 1º de Diciembre de 2007



**PROYECTO PILOTO DE ESTUDIO
EN MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL
MAR DEL PLATA – ARGENTINA**